

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

54**MADRID NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Julián Carlos Mendoza Verdes, contra “Grupo Samarku Prosepro, Sociedad Limitada”, “Samarar Gestión, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 447 de 2008, se ha acordado citar a “Grupo Samarku Prosepro, Sociedad Limitada”, y “Samarar Gestión, Sociedad Limitada”, don José Ignacio Tirado Martí y don Antonio Moreno Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de febrero de 2011, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Grupo Samarku Prosepro, Sociedad Limitada”, y “Samarar Gestión, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.734/11)